



EL OBSERVADOR.

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOCIETAT LINGÜÍSTICA
L. M. E. R. T. A.

DIARIO CATÓLICO-INDEPENDIENTE.

En Almería, al mes, reales vn.	6
En Provincias, un trimestre.	20
En Ultramar y el Extranjero.	48

Se publica todos los días excepto los Lunes y siguientes á festividades.

Se suscribe en la Administración ó Imprenta de este periódico, calle de Perea, número 7, transversal á la de las Tiendas, y en las demás Imprentas de esta Capital.

SOCORRO PARA LOS PRESOS CARLISTAS.

	Rs. vn.
Suma anterior.	284
Uno que no quiere mas rey que á D. Carlos VII.	4
Un amigo de los carlistas	2
Por mí y por mis parientes carlistas.	8
Un pobre viejo, carlista.	2
Cuatro amigos carlistas.	8
A. S. D.	2
P. M. A.	2
Un tradicional.	2
Un estudiante carlista	2
Un carlista, su muger y dos hijos.	4
S. F. O.	1
P. F. M.	1
Total	322

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Dresde, 5.
Se desmiente formalmente la noticia de que se haya ofrecido la candidatura al trono de España al Príncipe Jorge.

El periódico la «Civitta Católica» publica un artículo con motivo de las amenazas de ciertos políticos, sobre todo en ciertos Estados católicos para el caso en que el Concilio promulgue dogmas ó prescripciones disciplinarias contrarias al espíritu moderno.

Dice que los obispos desprecian estas amenazas. Los actos de los gobiernos en contra de los decretos del Concilio serian radicalmente nulos, y no abligarian la conciencia de sus súbditos. Si los gobiernos separan la Iglesia del Estado, provocarán revoluciones terribles que los derribarán.

La «Civitta Católica», recordando las declaraciones del Sr. Daru al Senado, felicita al gobierno francés por su actitud con la Iglesia.

París, 5.

El gobierno ha celebrado un tratado con

FOLLETIN. 1

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL SEÑOR VINADER

CON MOTIVO DE UNA ALUSION PERSONAL, EN LA SESION DEL DIA 1.º DE FEBRERO.

El Sr. VINADER: Señores diputados, en la noche de ayer tenia un verdadero y ardiente deseo de tomar parte en la discusion del artículo de los presupuestos que era objeto del debate, y tenia ese deseo ardiente para poder manifestar la tristeza que embargaba mi corazon, no por las palabras sacrilegas que habia pronunciado el señor D. Roque Bárcia, sino por los aplausos con que algunos señores diputados las habian acogido.

Sentia yo entonces, y me causaba tristeza, la tolerancia de la presidencia, el silencio del Gobierno, los aplausos de los diputados, y me afligia más el pensar que esta tristeza me llenaba mi corazon habia de embargar hoy el corazon de muchos españoles. ¡Ojalá que este sentimiento de tristeza no venga á convertirse un dia en

una casa de banca de París para el establecimiento de un cable telegrafico directo entre Francia, Argelia y Malta. Los Sres. Enrique Rochefort, Pascal Grousset y Dereuac ha recibido aviso para constituirse en prision.

París, 6.

El «Journal Officiel», publica un decreto fechado el 5 del actual, relevando de sus funciones al Sr. Levernier director del Observatorio, y confiando provisionalmente la administracion del Observatorio á una comision de tres miembros.

El Sr. Chevaudier de Valdrome propone en un informe encargar á una comision el estudio de la cuestion de la administracion municipal de París.

Dice que si los habitantes de París deben intervenir en la administracion de la ciudad y de su presupuesto, es preciso que esta intervencion no sea un medio disfrazado de servir las pasiones politicas.

La nueva organizacion de la capital debe inaugurar esta descentralizacion práctica que tanto desea S. M. es tan conforme á los principios del gobierno.

Emilio de Girardin y Eduardo Laboulaye son miembros de las comision.

Este informe está aprobado por el emperador.

París, 6.

Dice la «Patrie» que el nombramiento de Sr. Rivest para el cargo de embajador en Washington es muy probable.

Asegúrase que el Consejo de ministros ha decidido en la mañana de hoy detener á Enrique Rochefort, si este no se constituye antes en prision.

El «Moniteur Universel» asegura que el consejo de Estado ha suprimido del presupuesto del ministerio de la Guerra el capitulo relativo á la institucion de la guardia móvil. Añade de que se trata de reducir el efectivo del ejército en los limites compatibles con la dignidad y el interés de Francia.

París, 7.

El «Journal Officiel» publica un decreto aprobando el convenio hecho con la casa de banca Erlanger para establecer un cable electrico entre Francia Argelia y Malta.

El mariscal Regnault de Saint Jean

d'Angety será inhumado en el hotel de los inválidos.

Hubo ayer un meetig libre-cambista en Burdeos.

París, 6.

El diputado Rochefort se constituirá en prision mañana voluntariamente.

Han cesado los rumores de crisis ministerial.

El arreglo de embajadores y ministros plenipotenciarios se hará muy en breve.

París, 7.

El diario oficial publica un decreto imperial aprobando el tratado hecho por el gobierno para el establecimiento del cable eléctrico submarino entre Francia, Argelia y la isla de Malta.

Burdeos, 7.

Hoy tendrá lugar un gran meeting de los partidarios del libre cambio.

Lisboa, 6.

El rey ha asistido á un nuevo ensayo del camino de hierro Larmanjart.

Los coches contenian 120 personas, subiendo sin dificultad pendientes de cuatro y cinco centímetros.

En Francia, y principalmente en París, se especula con todo hasta un extremo repugnante. En la calle de Flaundes, camino de Pantin, se ha establecido una tienda cuyo rotulo dice *Cerceteria de Troppmann*.

La emancipacion de la mujer y su elevacion á las funciones masculinas se estienden hasta Constantinopla. El rector de policia de Stambui acaba de nombrar agentes de policia á tres señoras.

No se confirma la noticia de que Victor Manuel iba á hacer un viaje á Viena y Berlin.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion de la noche del 5 de febrero.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las tres y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la renuncia del cargo de diputado que hacia el Sr. Moret.

Se leyó un voto particular del señor

por desconocer la historia, sino por olvidarla, intencionadamente ó sin intencion, omitió por completo, no se acuerdo de cuál es el origen del derecho que hoy se defiende en los presupuestos para la dotacion del culto y sus ministros. Parecia como que S. S. afirmaba que no tenia más fundamento que las donaciones hechas por el Estado á la Iglesia, y en el afan de suponer que la Iglesia lo habia recibido todo del Estado, hasta indicó que la propagacion del Cristianismo se debia á la conversion de Constantino, siendo así que, por el contrario, la conversion de Constantino se debió á la propagacion de la idea cristiana, que, sin empeño de los emperadores, y aun contra su voluntad, se habia hecho primero señora de las Catacumbas y brillaba despues á la luz del dia, hasta conseguir que la cruz, que fué un dia signo de persecucion y de ignominia, llegase á brillar sobre la corona de los emperadores.

Pero ni en la conversion de Constantino, ni en los hechos de Clodoveo hay que buscar el origen del derecho que hoy se discute, del derecho del culto y Clero á obtener una dotacion en los presupuestos españoles; y extraño mucho que el Sr. Castelar adujera tales hechos, de que no tiene necesidad para demostrar su erudicion histórica por todos reconocida, y que no

Quesada, relativo al presupuesto de Marina.

El señor ministro de MARINA dijo que sentia que ese voto particular no se hubiese presentado antes, pues acaso impediria que se discutiera el presupuesto de marina, inmediatamente despues que el de guerra.

Entrándose en la orden del dia se procedió á la discusion del proyecto de ley de arbitrios provinciales y municipales.

EL OBSERVADOR.

EL GUILLOTINADO. (1)

Con ese epigrafe publica el «Gaulois» una carta del Dr. Pinel que intenta probar que la muerte por decapitacion no es instantánea.

Admite dicho doctor dos muertes: física la una; intelectual la otra.

Que el cuerpo separado de la cabeza vive por algun tiempo mas ó menos largo es indudable la cabeza vea, oiga, huela, sienta, piense, durante instantes, minutos ó mas de una hora no estoy conforme de ninguna manera.

El cuerpo de un decapitado no pierde su vida sino al cabo de muchas horas.

Ojos mirando al cuerpo superficialmente; pero que ella es real, que existe es una verdad; está bien probado. El Dr. Pinel á esa vida la llama latente, porque, dice: «puede continuarse, despertarse, aun en condiciones previstas.» Esto es cierto, y he aquí la razon:

¿Qué es la vida? Pregunta es esta que todavia no se ha contestado de una manera completamente satisfactoria; empero desde diez años acá en que á beneficio del microscopio se han podido seguir las evoluciones de los últimos elementos, de los átomos mas simples, de las células componentes de todo ser organizado, sea vegetal, sea animado, se ha podido pene-

(1) El presente artículo es de nuestro estimado colaborador el Dr. D. Luis Olivares, acreditado médico de esta capital.

podian servir de argumento en el presente caso, aun siendo como S. S. los aplicaba.

Si realmente la dotacion que hoy se discute es una indemnizacion debida al Clero, no solo por el diezmo y la primicia, sino tambien por los bienes que en otro tiempo poseia la Iglesia y de que injustamente se ha incautado el Estado, para conocer cuáles son los fundamentos en que el Clero apoya su derecho para obtener aquellos bienes, debe acudirse á la historia patria. A ella acudieron en efecto, los Sres. Castelar y Moret en los brillantes discursos de anoche, que, como todos los suyos, son por su elocuencia motivo de envidia para mí, motivo de noble envidia; pero ni uno ni otro de estos dos señores diputados miraron la historia patria de un modo completo, dejándose acaso por examinar la parte más principal de ella para el objeto de la presente cuestion.

El Sr. Castelar nos admiraba en el dia de ayer, interesando más nuestra imaginacion que nuestros sentimientos, con la descripcion de las bellezas de los siglos medios: nos describia la catedral gótica, y con la descripcion de su magnífico discurso me trasportaba á mí en alas de su elocuencia á aquella remota edad, aunque no nos hacia experimentar el sentimiento que al corazon cristiano inspiran aquellos

trar un tanto en sus secretos, y por eso háse dicho que la vida en su última expresión es un incesante movimiento celular. Y ese movimiento, ¿bajo qué impulsos, bajo qué fuerza se ejerce? A impulso de la fuerza vital. Ya tenemos el círculo vicioso: y la fuerza vital, ¿qué es? Confesemos que el hombre no ha penetrado en este arcano á pesar de todas las leyes de la física y de la química: tan solo su Autor lo sabe.

Concretemos, pues, en sus manifestaciones. El hombre para vivir necesita del concurso simultáneo de varios agentes; de estos unos se refieren al exterior y otros son partes integrantes del mismo individuo.

Fijémonos en dos de estos últimos. Sangre y nervios.

Sin sangre la vida es un absurdo en sentido relativo. Sin nervios la vida es un imposible en sentido absoluto.

Córtese una arteria de un animal; se desangra casi completamente; á los pocos instantes nos parece muerto. La vida, empero, no se apagó. ¿Que son sino movimientos vitales los movimientos peristálticos ó vermiculares—que así se llaman por ser parecidos al de los gusanos de tierra, lombrices ó vermes—los que se efectúan en los intestinos mucho tiempo despues de esa sangría? Y el corazón también late y sus contracciones se reviven de una manera fuerte, dándole sangre roja al salir de otro animal. Y esos fenómenos duran con mas ó menos energía mientras el cuerpo conserva calor suyo, pues que enfriándose se pone rígido y entonces ni los excitantes como la electricidad, punciones, agentes químicos, etc. son bastantes para determinar un fenómeno que se le conozca por vital. Y esos actos de vida interior, orgánica ó vegetativa existen también á su modo en los elementos mas sencillos de la organización; de cuyo movimiento depende la nutrición ó se desprende, que el cuerpo del animal desangrado continúa por un tiempo apreciable nutriendose, viviendo. Lo que falta en este animal es la sensibilidad y movimiento; le falta la vida de relación que se cortó con la extracción de la sangre.

Por manera que para la vida sensitiva, vida de relación ó animal, lo que es necesario es el movimiento de la sangre por sus vasos, arterias y venas. En cuanto este falta aquella súbitamente se paraliza; así se observa en el síncope y en una enfermedad llamada catalepsia que dura á veces 24, 36 y mas horas; y restablecido el círculo ó movimiento sanguíneo, el de relación se restablece.

Atendido á esto no es un disparate creer

soberbios templos, erizados en su exterior de afiligranadas agujas y elevados pináculos, y que en su interior con las altas y elevadas columnas que conducen irresistiblemente la mirada al cielo, debajo de las bóvedas en que resuenan los ecos misteriosos del órgano, elevan el ánimo á regiones superiores, poniendo en nuestros labios la oración. La historia y la crítica enseñan esto al Sr. Castelar: su corazón nos confesó que no lo sentía. Yo le compadezco, como compadezco al ciego que no puede admirar las flores del campo, como compadezco al sordo á quien no pueden arrobar las armonías de la naturaleza y del arte.

Yo hubiera deseado que el Sr. Castelar se hubiese inspirado en aquel mismo sentimiento, pues entonces acaso hubiera comprendido todo lo que en las catedrales se puede estudiar.

La importancia histórica, la significación de aquellos templos sublimes, no es fácil que la comprendamos los hombres pequeños del siglo presente, así como no podemos saborear todas las bellezas que encierran. Para conseguirlo, exigiria de vosotros, exigiria del Sr. Castelar algo más que talento y crítica; para respirar todo el aroma de santidad que exhala aquella arquitectura admirable, exigiria del Sr. Castelar un corazón puro, sencillo, un cora-

que es posible el restablecimiento á la vida del que á consecuencia de una hemorragia no diese ya señales de vivir, ó que todas sus apariencias fuesen las de la muerte: pero para esto es indispensable que la transfusión ó la introducción de sangre en sus venas se verifique en momentos oportunos, puesto que pasados ciertos límites todas las esperanzas serian vanas.

Si la sangre es importantísima para la vitalidad, no lo es menos el elemento nervioso.

La sangre es el líquido eminentemente reparador que proporciona á todos los tejidos los materiales que sin cesar pierde; y este fenómeno es continuo en cuanto la sangre se mueve por los impulsos del corazón y de la fuerza elástico-contráctil de las arterias. Pero este movimiento se ejerce en virtud de la influencia nerviosa. Destruyase esta influencia, y ese líquido se detendrá en la marcha de su torrente; y en este caso sobrevienen los efectos arriba espuestos.

No nos detengamos aquí; probemos que el elemento nervioso, vitalmente considerado, es mas que la misma sangre. Para producir los resultados antedichos con destruir los focos de la inervación, ó sea, el encéfalo y la médula espinal, es lo suficiente; pero ya no lo es si queremos matar la vida orgánica, la vida vegetativa.

Demos por posible la sustracción completa de la sangre, y á su vez demos también por posible la sustracción completa de todo el elemento de inervación, ya en sus focos como en sus expansiones, ó sea en sus infinitesimales ramificaciones. En el primer caso, esa última vida, la orgánica, no se extingue de una manera súbita, y en el segundo sí. Lo que prueba, que la fuerza vital vegetativa reside en el elemento nervioso: de aquí la importancia de esta sobre aquella.

«Véase, pues, que esa vida orgánica se extingue simultáneamente con la decapitación; y véase también la razón del porqué esa vida latente puede, como dice ese célebre médico, aún continuarse, despertarse, en condiciones previstas.»

Hemos entrado en la parte principal de la cuestión.

Escribe el Dr. Pinel: «¿Piensa la cabeza de un decapitado? Seguramente que sí.»

«Una vez separada del tronco, ¿en virtud de qué razones preconizais la muerte súbita?»

«¿No reside la vida en el cerebro, órgano de la razón y del pensamiento, sitio de la inteligencia? Luego esa inteligencia no puede ser destruida mas que alterando el órgano, bien por enfermedades, por locura, por heridas ó lesiones traumáticas.»

razón de siglos de más fé, un corazón grande como el de los piadosos Prelados que dirigian las soberbias obras, é el de cualquiera de aquellos modestos albañiles que, puesto el pensamiento en Dios, iban colocando, al compás de cánticos sagrados, las piedras de aquellos monumentos impecederos de la religiosidad española, testimonio de las bellezas del catolicismo, al cual injustamente el señor Castelar queria arrancar el cetro del arte para colocarlo en manos de la fria secta protestante.

Decia que como el Sr. Castelar tenia el sentimiento embotado por los errores políticos, así tenia también la inteligencia preocupada; y por esto en aquellos momentos que tan bien describia, no sabia leer lo que estaba escrito, miraba aquellas páginas de piedra sin acertar á leer en ellas la historia de aquellos tiempos; no leia la historia de fé de nuestro pueblo; no leia, sobre todo, la historia de la laboriosidad, de los servicios de un Clero ilustrado, á cuyo beneficio adquirió las propiedades que hoy en miserable, en pequenísima proporción, se le indemnizan en el presupuesto. Describir las bellezas de aquellos templos sin conocer su insignificancia histórica y social, es como entusiasmarse ante la belleza tipográfica de una edición de un poema escrito en lengua para nosotros desconocida.

El Dr. Pinel parece que confunde lastimosamente el principio vital con el principio pensante. Si la una cosa fuera la otra el problema estaria resuelto. Mas no es así, y voy á probar en pocas palabras cómo la función por la que se manifiesta el principio pensante, la inteligencia, no sigue el curso de la vida material en estos fatales momentos.

Que el cerebro sea el órgano de la razón y del pensamiento y sitio de la inteligencia, lo prueba que sea el alcázar de la vida. Esta como tengo dicho mas arriba, reside en todas las partes del cuerpo y en sus últimos elementos componentes.

El cerebro sano, para funcionar intelectualmente, necesita de la sangre que circule por sus vasos sin parar un momento. Tan pronto como esta se detiene en su curso, falta á aquel órgano su estimulante natural; y ¿qué ocurre en tal caso? El síncope súbito, ó lo que es lo mismo, la pérdida del pensamiento que tarda en reaparecer tanto cuanto la circulación en restablecerse.

¿Quién despues de un síncope completo recuerda los cuidados solícitos que se le prodigaron durante su estado semi-muerto? ¿No sabemos nosotros que está en inminente peligro la vida del que en una hemorragia incohercible nos dice, «dejadme en paz que tengo un sueño muy dulce?»

Es, pues, evidente que la razón, que la fuerza de pensar, que la inteligencia, se adormece, se apaga, tan pronto como deja de circular la sangre por el cerebro. Y por lo mismo es igualmente evidente que la vida se extingue mucho despues que cesó el pensamiento.

Esto envuelve otro problema para mí insondable: al discurrir en él, al quererlo penetrar, mi cabeza entra en un estado de pesadéz que me mortifica, como sucede

«... punto que no llega á deslindarse. Así, que solo me contentaré con apuntarlo y emitir una simple suposición. Siendo el alma el principio pensante, ¿se separa del cuerpo tan luego como cesa el pensamiento de su separación? Al cesar el pensamiento (se entiende de un decapitado ó de otro muerto por desangración) el alma todavía reside en el cuerpo; pero cuándo, en qué momento lo abandona, esto es lo que no sé. Supongo, empero, que será aquel en que el cerebro se halle en la imposibilidad materialmente absoluta de poder recuperar el pensamiento.»

Probado que no existe el pensamiento tan luego como la guillotina ha cortado la cerviz del ajusticiado, mal podemos decir con el Dr. Pinel:

«Si la cabeza de un decapitado no re-

El Sr. Moret, en el día de ayer, como queriendo excusar, como queriendo que por condescendencia se tolerara en el presupuesto la partida del culto y Clero, nos presentaba la propiedad de la Iglesia como una evolución histórica, como una necesidad de los siglos, sujeta por tanto, al arbitrio del legislador, y acerca de la cual tenían competencia las Cortes Constituyentes: cosa admirable en el Sr. Moret, que parece profesar una doctrina económica, según la cual debería respetarse la propiedad del Clero como la primera de las propiedades, como la que tiene un fundamento más sólido.

Yo comprendería muy bien que el señor Castelar y algunos de sus compañeros que creen, según deduje de sus palabras, que la propiedad nace de la ley, teoría (permitaseme la calificación) absurda que conduce á la mayor de las tiranías y de los despotismos, bien se deje la propiedad en manos de un solo legislador, bien de una Asamblea; yo comprendería, digo, que el Sr. Castelar y algunos de sus amigos hubieran juzgado que la propiedad del Clero podría ser modificada, suprimida por vosotros; pero no concibo como el Sr. Moret, que atribuye á la propiedad un fundamento más racional, el fundamento del trabajo, pudo suponer en cierto modo que estábamos dentro de nuestras atribuciones al

vela por ningún movimiento los espantosos é indescriptibles horrores de su situación, es porque hay imposibilidad física; es porque todos los nervios que sirven de trasmisión al cerebro hacia el tronco, están cortados en su origen.»

«Pero quedan los nervios del oído, del olfato y de la vista, una parte del tercer par y del cuarto par entero.»

«Interrógales sábiamente. Demuestran que esa cabeza vive, piensa; pero, no pudiendo traducir el pensamiento, aguarda inmóvil la muerte y el olvido eterno.»

Si esto sucediera conforme dice dicho médico, sería horroroso; y el horror sube de punto si digo que el Dr. Pinel admite la duración de mas de una hora en la fuerza intelectual del decapitado. —¿A que tristes reflexiones indugera esto si fuese cierto, considerado bajo el punto de vista de los deberes del alma para con Dios! —Pero nó; por fortuna así no sucede. Tengo probado que la vida de relación ó vida animal se extingue tan pronto como el pensamiento. Así, la cabeza del guillotinado ni puede oler, ni oír, ni ver, ni dar expresión á su rostro, ni puede pensar.

Siendo el Dr. Pinel uno de los primeros médicos de Francia, cuyo nombre siquiera impone respeto y veneración, porque envuelve la idea de un caudal de ciencia, hace presumir que él contra la misma ciencia escribió la carta aludida por algún fin noble: y no puede ser otro que el de aducir argumentos contra la utilidad de la Guillotina, y de aquí tomar pie para la abolición de la pena de muerte. Si este fuese su pensamiento, desde luego siento haber refutado, aunque malamente, la parte capital de su escrito; pues que, mas que la refutación misma, me plugiera el callar: que el silencio hubiea sido el signo tácito de prohibir ese pensamiento.

Luis Oliveres.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos lo siguiente en *El Legitimista*:
¡VIVA EL EJÉRCITO ESPAÑOL!

Loado sea Dios que entre tantas amarguras como diariamente tenemos que deborar, nos proporciona el consuelo, el inmensísimo consuelo de ver cómo de en medio del noble ejército español se levantan unos pobres soldados, si humildes por su graduación, sublimes por su fé, grandes por su valentía, á decir á la faz del mundo que ellos católicos verdaderos, se honran y glorian de serlo y pregonarlo.

Benditos una y mil veces los que en nombre de las clases de tropa del ejército, escriben y publican lo siguiente:

cambiarla, que nosotros éramos jueces que teníamos competencia y autoridad para cambiar todo lo que se refiera á las propiedades de la Iglesia.

No negó, aunque tampoco lo afirmó, á lo ménos expresamente, que aquellas riquezas se debieran al trabajo: suponía más bien que la prepotencia de la Iglesia, el ser un poder reciente entre instituciones caducas, la habia hecho absorbente y rica, sin explicar el origen legítimo de las riquezas que obtuvo. Al explicar esta prepotencia; nos pintaba la influencia de la Iglesia en los siglos medios, y concentraba su descripción en la catedral gótica, cosa natural, porque es el corazón, el centro de la vida de aquella época.

En efecto, en ella los cruzados elevan un himno de gracias al ver de nuevo el sol de la patria amada; en ella reciben los monarcas su corona, y juran los pueblos defender sus derechos; en ella los esposos se unen en santo lazo; los padres llevan á los hijos á recibir las aguas de la regeneración, y con voz de bronce desde las afiligranadas torres anuncia la campana la muerte de cada ciudadano. El poderoso se enriquece con soberbias dádivas, y la pobre viuda, con su óbolo, sostiene la lámpara que arde solitaria ante un escondido

(Se continuará.)

«Señor director de El Cascabel.

Muy señor nuestro: las clases de tropa del ejército en general, desde el soldado al sargento primero, se honran muy mucho con el título de católicos, apostólicos y romanos.»

«Si alguien quiere abusar de nuestro sencillo criterio para hacernos renunciar á lo que nos enseñaron nuestros padres, que no se canse; porque como baluarte para nuestra defensa, presentaremos siempre el lema de católicos.»

«Sírvasse V., señor director, insertar en su ilustrado periódico las precedentes líneas, expresión fiel de la general opinión de las clases de tropa para bien de la moralidad, que tanto distingue al ejército español.»

«Suyos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M., varios sargentos, cabos y soldados.»

«Cádiz 1.º de febrero de 1870.»

¡Esos son los soldados españoles! Así son todos los que émulos de los heroicos veteranos de las Navas y Lepanto, de los que en otros tiempos mas felices formaran aquellos que el mundo entero admiró con el glorioso nombre de *tercios españoles*, no temen hacer uso de su derecho para decir á voz en grito que son católicos apostólicos romanos, que como baluarte y para su defensa presentarán SIEMPRE el lema de católicos contra todos los que intenten abusar de su sencillo criterio.

No esperábamos menos: sabíamos que allá donde late un corazón bajo el honroso uniforme español, allí hay un héroe dispuesto á sacrificar la vida por su Dios, por el Dios de los católicos, por el verdadero Dios, Señor de los ejércitos; si preciso fuera, batallones, regimientos enteros caerían como aquellas legiones romanas de mártires, bendiciendo á su Dios, sosteniendo su fé; pero aunque así lo esperáramos y lo sabíamos, ha llenado de gozo nuestra alma ver escritas las palabras que se deslizan de todos los labios de los soldados españoles. Honra y gloria á los primeros que de entre las clases de tropa levantan su noble voz, confirmando en la augusta verdad, y protestando valerosamente contra las maquinaciones del error.

¡No en balde los que son contra Dios embisten también contra los hábitos negros y los pantalones rojos!

¡Por sargentos, cabos y soldados de guarnición en la cuna de la libertad viene firmada la trascrita carta! ¡qué gran enseñanza! ¡qué bella enseñanza!

Así son los soldados, todos los soldados que está hoy triste y desolada patria envía á las filas del ejército, que es su orgullo y su defensa.

Y ¡rara coincidencia! los sargentos, cabos y soldados protestan contra el error y pregonan su catolicismo, al mismo tiempo que una disposición suprema, inconcebible, nueva en España, deja en libertad á las clases de tropa de cumplir ó no el primero de los mandamientos de la Iglesia católica, el asistir ó no á misa en los días de precepto. ¡qué bella enseñanza! ¡qué gran enseñanza!

Animo, pues, soldados españoles: los tiempos son borrascosos, fiero el combate contra la religión de nuestros padres; y ya que se os deja en libertad de cumplir ó no cumplir con el precepto religioso, utilizad la que teneis y siempre habeis tenido, de acudir á la prensa, como los sargentos, cabos y soldados de Cádiz, diciendo lo que ellos, que sois católicos, que dispuestos estais á vivir y morir en el catolicismo que es la verdad de las verdades, que es el consuelo de los consuelos, que es la gloria de las glorias.

La bandera que habeis jurado, la bandera que desde el cielo ha bendecido la Virgen María, lleva escrito con indelebles caracteres los santos lemas de Dios, Patria y Rey; sed, pues, todos por Dios, la Patria y el Rey.

Dice un periódico:

«Han circulado ayer rumores de que el gobierno francés habia dado á nuestro embajador ciertos consejos imperativos y amenazadores, sobre la constitucion imperativa del país.»

No hemos dado crédito á semejantes rumores; pero todo seria posible, en vista de que todos se atreven con los gobiernos débiles, y el del general Prim se está cayendo solo, por querer caminar contra el torrente de la opinion pública y sin senda ni derrotero.

¡Después de los desaires, las amenazas, y así vá ganando honra el pueblo español!»

¡Qué revolucion la de España con honra!

Segun un periódico, apenas han empezado á circular las monedas de nuevo cuño, valor de cinco pesetas, corren ya, y con suma abundancia otras falsas, pero tan bien imitadas, que apenas se distinguen de las verdaderas.

Sin embargo, se ha notado que las falsas tienen las inscripciones de «Soberanía nacional,» mas toscamente hechas que las legítimas; y que en las estrellas del anverso hay los números 18 y 70, que no existen en las verdaderas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que no se permita de ningun modo vender sal en las salinas reservadas por el Estado más que para la esportacion al extranjero y á las provincias españolas de Ultramar.

Las noticias acerca del estado de salud de la reina Victoria son satisfactorias, ya ha podido intervenir en los asuntos políticos y en breve presidirá un consejo de ministros en Osborne.

Ha sido muy bien recibida por la opinion en Francia la disminucion que parece acordada en el presupuesto del ministerio de la Guerra, y el aumento que se ha hecho en el de Fomento en el capítulo de Obras públicas.

Acaba de ocurrir en Marsella una catástrofe.

Hacia la media noche de la del jueves al viernes dos casas contiguas, situadas en el boulevard Jourdan, se han hundido de repente arrastrando en su caída á los inquilinos: ha habido varios muertos y heridos.

Se han verificado varios ensayos para hacer visibles por la noche las inscripciones de los nombres de las calles los números de las casas. Dedicándose los núm. y estas investigaciones, acaba de descubrir un químico un procedimiento muy sencillo, cuya aplicacion será de grande utilidad para el comercio y el público.

Consiste este procedimiento en el empleo de un líquido especial que, aplicado sobre las letras de las muestras y de toda clase de inscripciones, las hace luminosas durante la noche. Cuanto mas oscuro y sombrío está el tiempo, mas claras y precisas se destacan las letras. El periódico parisiense que dá esta noticia dice que este invento ha dado ya resultados satisfactorios; pero no publica la formula del líquido fosforescente.

Habiendo dicho un periódico que se daban 50 duros mensuales á la familia del cabo que ha favorecido la fuga del marqués de las Hormazas, el diputado D. Cruz Ochoa, á quien se citaba como mediador ha acudido á los tribunales contra el periódico *Correo de Ambos Mundos*, que dió la noticia.

Las novedades publica una carta de París en la que se dice que el alejamiento del Sr. Marfori se debe á influencias políticas que las de abdicacion adelanta un paso, y que son exajeradas todas las noticias que circularon sobre las grandes riquezas de la reina Isabel, puesto que al llegar á París contaba esta con una renta de 900000 francos, que á consecuencia de los gastos hechos ha quedado reducida á 600000 escasos.

También habla del fracaso de un pro-

yecto que el Sr. Gutierrez de la Vega llevaba á Cuba.

VARIETADES.

PROCESO DETROPPMANN ASESINO DE LA FAMILIA KINCK.

V.

Interrogatorio de Troppmann.

Continuacion.

El acusado. Sí.

El presidente. ¿Con quién estabais?

Troppmann. Con el de mas edad de los cómplices.

El presidente. Pues bien, en la instrucción declarabais que no érais vos que no habiais ido á ninguna casa de bebidas el día 20 de setiembre, puesto que teniais que marchar á la estacion de San Lázaro para ir al Havre.

El procurador general. A las tres de la tarde estaba Troppmann en la taberna, y á los cuatro partia para el Havre.

El abogado Lachaud. Falta saber si eso pudo conciliarse.

El procurador general á la testigo. ¿Parecian tener prisa?

La testigo. Se detuvieron algo á beber el aguardiente, pero eran cerca de las tres cuando estos individuos salieron del establecimiento. Tenian prisa al parecer, porque tuve que rogarles me dispensaran por haberlos entretenido.

El joven Fremiud, mancebo de una especieria, sostiene que el 19 de setiembre á eso de las once de la noche, al pasar por los Cuatro Caminos, en compañía de un militar, vió un individuo en mangas de camisa abriendo una zanja. Un poco mas lejos habia visto otros dos individuos ocultos entre dos surcos que se dirigian hácia él y el militar, porque estos se acercaban á ver abrir la zanja.

El presidente. Todas las investigaciones hechas para hallar á ese militar que os acompañaba aquella noche han sido infructuosas. ¿Decis verdad? ¿No es posible que os asustarais al pasar aquella noche por aquel camino desierto?

El testigo. No, señor presidente, no yo digo verdad.

El presidente. Es extraño que á pesar de vuestras indicaciones y de la investigación hecha para hallar á ese militar haya sido imposible encontrarlo, ni aun en Aubervillers, donde deciais que estaba acuartelado.

El testigo Lenoble, tio del anterior testigo, reproduce lo que este le habia contado tres ó cuatro dias después del 20 de setiembre.

El acusado presentó otro testigo para hacer constar que un día habia salvado la vida á un hombre cuyo brazo estaba ya bajo el engranaje de una rueda.

El alsaciano Rixnam dijo en efecto que Troppmann le salvó la vida.

Troppmann. Ya lo veis: he salvado la vida á un hombre.

La audiencia se levantó á las seis y cuarto.

VI.

Este dia hay mayor afluencia que los precedentes, lo cual se explica por que es el químico Roussin el único testigo que aun no ha declarado, y porque van á tener lugar los debates entre el ministerio público y el defensor.

En el auditorio están las señoras de los magistrados, Mad. Thevenin, Grandperret, etc., etc. La entrada del calafate que salvó á Troppmann en el Havre es objeto de una grande ovacion.

Detrás del tribunal se encuentran muchos personajes eminentes de los cuerpos constituidos.

Los abogados, los jóvenes, sobre todo, están en gran número.

Es introducido el acusado á las diez y media, y, como en los dias anteriores, su entrada produce gran sensacion.

A las once toma asiento el tribunal.

Mr. Roussin, profesor de química, da su declaración en estos términos:

«Señores Jurados: He estado encargado, en el curso de la instrucción, de examinar varios objetos que pertenecieron á las victimas ó al acusado, así como los instrumentos que han servido para llevar á cabo el crimen, para investigar si se notaban en ellos signos de sangre, y para proceder al análisis químico de los órganos extraídos del cadáver de Juan Kinck.

En mi primer informe, mi examen tuvo por objeto los vestidos que habian sido hallados en el cuarto número 4, que Troppmann ha ocupado en la fonda del

ferro-carril del Norte. En este mismo informe tuve que examinar también un cuchillo roto encontrado en el sitio del crimen.

Entre los vestidos ocupados se encontraba una camisa que perteneció á Troppmann y marcada E. P. En esta camisa existen numerosas manchas de sangre que habia saltado en diferentes sitios, especialmente en ambos puños. Estas manchas tenían un carácter particular; hizo una descripción detallada en mi informe; estas manchas provienen de sangre que habia saltado y estaban en forma de gotas, no es sangre de contacto, ni salida naturalmente. Indudablemente esta sangre saltado, por que está diseminada por grupos bien distintos; y, señores jurados, llamó vuestra atención sobre un hecho importante, y es que estas manchas de sangre que habia saltado se encuentran en los dos puños de la camisa y en la pechera; en esta he encontrado también algunas señales de sangre salida naturalmente.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Mañana á las diez predicará nuestro amigo el Licenciado D. Luis Pardo Delgado, sobre el Evangelio tomado del capítulo XIV de San Juan, como último acto de la oposicion que viene haciendo á la Canongía Lectoral.

LETRILLA.

Que El OBSERVADOR le carga anda diciendo *El Progreso*: ¡infeliz! ya perdió el seso, y á la corte que á la laga siempre acabará por eso.

Le carga *le Fraile* también y también le carga el cura. ¿Quién entiendo este belen? cuando cargan al criatura, claro es, lo conocen bien.

Le cargan los monacillos le cargan los sacristanes.... ¿Con ripios y matacaes? ¿con yesones y ladrillos! ¡Habrá cuadrilla de Adanes!

Le carga la mogigata, y también los carlistones... pues, *Progreso*, alza la pata y á esos picaros, bribones, rompeles la.... intemperata.

Así mismo ha declarado que no valen dos pesetas, los carlistas.... ¡resalado! valiéndose de vuestras tretas, ya os los hubiesis tragado.

También ha dicho *El Progreso* que sentarán los garrotos los hombres liberalotes.... ¡vaya! cuidado con eso, no salga usted de sus trotes.

El sábado 19 de los comités á las 9 de su mañana, tendrá lugar la misa solemne en honor al patriarca San José, como el mes anterior, en la última Iglesia del convento de monjas concepcionistas, de esta capital. A las 4 y media de la tarde se practicarán los ejercicios que para obsequiar al Santo están dispuestos al efecto, aprobados por la autoridad eclesiástica, y además enriquecidos con los tesoros de la Iglesia á favor de los suscritores al propagador de la devocion á San José y demás fieles que los practiquen en todos los dias 19 de cada mes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Saturnino presbítero. Cultos.—La corte de Maria visitará mañana á nuestra Señora del Rosario en la iglesia parroquial de S. Pedro.

Catedral.—Oficio correspondiente al dia.

Santo Domingo.—A la oracion salve, rosario, trisagio y actos de fé.

Demás iglesias.—A la oracion rosario, salve, letania, actos fé y santo Dios. mártir y Beato Juan Bautista de la Concepcion.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICACIONES de esta capital, por vapor y ferro-carril, con Cartagena, Murcia, Albacete y Madrid, y con Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

	Precios.—Reales cent.		
	En primera	En segunda	En tercera
Por vapor.—De Almería á Cartagena.	80	60	30
Por ferro-carril.—De Cartagena á Murcia.	28,75	22,25	13,75
—De Cartagena á Albacete.	108,75	84,25	51,75
—De Cartagena á Madrid.	231	179,25	109,75
Por vapor.—De Almería á Málaga.	100	80	40
Por ferro-carril.—De Málaga á Córdoba.	93,50	70,25	42,50
—De Córdoba á Sevilla.	57,75	43,25	26
—De Sevilla á Cádiz.	72,75	53	

Los vapores para Cartagena salen todos los Jueves y para Málaga todos los Domingos.



ÚNICO DEPÓSITO EN ALMERÍA.
FRANCISCO GARCIA IRIBARNE,
 Revolution, 45.
EL REY DE LOS PERFUMES.

La perfumeria VICTORIA, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el extracto de Ylangvlang, extracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la Unona odorantes, propiedad esclusiva de la perfumeria Victoria, sus propietarios los Sres. Rigaud y Compañia, lo son tambien de una de las principales fabricas de Grasse para la elaboracion de materias primas, destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los extractos consagrados por la moda:

TOLUTINA RIGAUD.—Admirable agua de tocador, que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última prueba del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cutis y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres más estimados y á la famosa agua de la Florida.

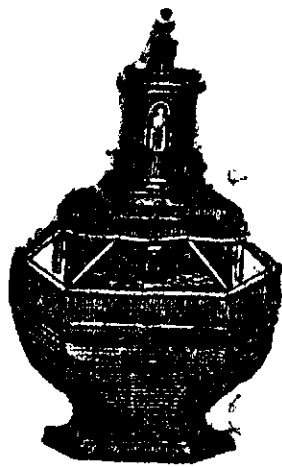
ACEITE Y POMADA MIRANDA.—Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA con base jugo de lirios y de lechugas.—Basta comparar este jabon con los que fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los más delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTÍFRICA.—La dentorina es un elixir dentífrico de gran suavidad; perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La pasta dentífrica ha operado una revolucion en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opiatas más ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso, que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO.—Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproducción de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almendra. Su perfume es exquisito.



MOLINO DE

CHOCOLATE

EL BUEN GUSTO.

JUAN FAISÁ Y SAEZ,

calle de Murcia, n.º 20, frente á la posada del Capricho y calle Ancha.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao, y no dejar salaje en la jicara.

PRECIO DEL CHOCOLATE

De 3 rs. libra, de 4, 5, 6, 7, 8, 14, y 16.—Tambien se vende café de 1.º superior 10 rs. libra, 8 de 1.º y de 2.º 6.

A más fabrica chocolate pectoral de liquen que tanta aceptación tiene en Madrid.—De leche de almendra.—De agua de hierro, para los jóvenes que no gozan de salud.—Homeopático.—De naranja.—Bainilla.—Peruano.—De espinna.—De avena, —Purgante.—Con tapioca preparado para los que estan de parto.—De coco: de cuyas platos se hacen por encargo tres libras lo menos.

A LAS ASOCIACIONES DE CATOLICOS.

Se hallan á la venta á la Administracion de EL OBSERVADOR.

Ayer, hoy y mañana, ó sea breves observaciones sobre los deberes de los católicos españoles despues de la Jesaparicion de la unidad religiosa un tratado; en 4.º de 48 páginas, 1 1/2 reales.

Reglamento para la asociacion de Católicos en España, 1 real.

O Dios ó el demonio, opusculito en 8.º 9 cuartos.

El Jubileo concedido por S. S. Pio IX, con ocasion del Concilio ecuménico de 1869, un librito en 8.º, 6 cuartos.

Catecismo para el uso del pueblo por el Cardenal Cuesta, arzobispo de Santiago en 8.º, uno, 1 real; un ciento ochenta reales.

El Clero católico ante los que acusan de avaricia opúsculo de la asociacion de católicos á 1 real.

La unidad Católica, por D. Joaquin de Torres Asencio, Canónigo del Sacro-Monasterio de Granada, un cuadernito en 4.º de 50 páginas, un real.

Verdadero libro del Pueblo: un tomo 8.º de 480 paginas, 5 reales.

¡¡Dios!!! Relutacion católica y razonada del folleto que con igual título publicó Suñer y Capdevila, por D. José Pallés y Llordes-Bertran, su valor 4 rs.

Los absurdos del folleto «Dios» del Sr. Suñer y Capdevila, por el R. Padre Garriga y Mavil, 2.º edicion, 4.º 2 rs.

Se halla de venta en la administracion de este periódico la impresion de las instrucciones dadas por el Dr. D. José Frutos Pozuelo, Provisor, Vicario general y Gobernador eclesiástico de esta diócesis, cuyas determinaciones es necesario cumplir para alcanzar la indulgencia plenaria concedida por el Soberano Pontífice con motivo del Concilio Ecuménico. Su precio es de cuatro cuartos.

INTERESANTE.

D. José Requesens, peluquero de los Teatros Españoles y Bufos de Madrid confecciona toda clase de pelucas y bisoñes, para señoras y caballeros, al natural y con la mayor perfeccion. Tambien hace bucles y rizados postizos, todo á precios muy económicos.

Vive Carrera de San Gerónimo, número 29, cuarto 3.º á donde podrán dirigirse los pedidos de provincia, que serán servidos inmediatamente.

PASEO DE CADIZ, NÚM. 26. BARBERIA.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de sanguijuelas africanas de marca superior, que se espenderán á 6 rs. docena. á 22 rs. 100 y se dejan escajer á 8 rs.

Esencia de labon, elegancia y economía, á 12 rs. libra, 1 real onza.

EL PROTESTANTISMO

DOG MÁTICA Y SOCIALMENTE CONSIDERADO por D. Eduardo Maeso y Campos, presbitero.

Un folleto de 68 páginas en 8.º que se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Cordero, á 2 rs. ejemplar.

Tambien se hallan de venta los libros siguientes:

Explicacion de la Summa de Santo Tomás, 11 tomos

Clave de teología moral, 1 tomo.

Corona poética á la Santísima Virgen, 1

El libro de los Oradores, 2 tomos.

El Catequista Orador, 2 tomos.
 Historia de la Monarquía en España, 4 tomos.

Historia de Bertoldo, magnífica edicion con láminas, 1 tomo.

Olderico ó el Zuavo Pontificio, 1 tomo con láminas.

El Consultor de los párrocos, 1 tomo con muchas láminas.

Sermones para todas las festividades del año, por el padre Brec, 7 tomos.

Historia antigua, 2 tomos.

Historia de la literatura griega, 2 tomos.

Historia de los Soberanos Pontífices Romanos, 2 tomos.

Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, 1 Historia de los Papas, 9 tomos.

El Arte pastoral, 3 tomos.
 Historia de las Cruzadas, 1 tomo.
 Breviarium Marianum, 1 tomo.

EL BIEN.

REVISTA QUINCENAL

QUE PUBLICA

LA ACADEMIA Y CÓRTE DE CRISTO.

bajo la direccion

De Don José Gras y Granollers

Canónigo del Sacro-Monte.

Contiene estudios filosóficos, científicos e históricos, en armonía con la luz de la fé y de la razon. En su seccion literaria ofrece leyendas, poesías, descripciones, rasgos morales y toda clase de composiciones que amenicen el espíritu y lo eleven á las cumbres más floridas de la ciencia cristiana y de la virtud. «El Bien,» en una palabra, se publica para combatir el mal, que bajo formas elegantes y disfraces deslumbradores, seduce y deprava en nuestro siglo innumerables corazones. En su crónica se insertan noticias religiosas, nacionales y del universo. Representante de la Academia de Almería el Ilre. Sr. Dr. don José Joaquin Navarro, Canónigo de la Santa Iglesia.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Francisco Flices, se acaba de recibir manteca fresca superior de Hamburgo, garbanzas lejitimas de Ailarnate, vizcoches de Mallorca frescos y otros varios artículos, siendo los precios arreglados.

Se ha recibido salchichon fresco de Vich, queso de bola, galletillas de Badalona, pastas para sopa, un gran surtido de botellas de diferentes clases de vinos y licores y otros varios artículos todo á precios arreglados.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

MADRID.

Esta casa se ocupa de la gestion de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y particulares y desempeña comisiones en los diferentes ramos del comercio y de la industria. Representa á varias corporaciones y tienen depositada en ella su confianza respetables casas de comercio y multitud de personas que son servidas con la mayor actividad y economía. Se admiten en dicha casa liquidaciones de créditos, pólizas de seguros y haberes de soldados.—Compras y ventas de papel del Estado, acciones, obligaciones, etc.

Comisiones, giros, consignaciones, recibos y pagos, compras, ventas y otros sitios.

El Comisionado en esta capital es don José Moreno, plaza de la Constitucion, núm. 2.

En el Puerto, almacen inmediato á la Sanidad, hay CARBON DE PIEDRA para fraguas y demás usos de su clase á OCHO rs. quintal; y de COKE superior á DIEZ Y MEDIO rs.—Por partidas grandes se hará rebaja en los precios dichos.

Imprenta de EL OBSERVADOR.